

CUENTA DE COBRO No. **01**

MUNICIPIO DE PITALITO

NIT No. 891.180.077-0

DEBE A:

LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE

NIT No. 1.033.714.728 - 9

LA SUMA DE: (\$ 6.226.304)

SON: SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTI SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MCTE

POR CONCEPTO DE: PRIMER PAGO MENSUAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No._MPSGIMCPS043-2021 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL COSO MUNICIPAL, DE LOS EQUINOS, VACUNOS, CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, de acuerdo a la siguiente relación:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR MENSUAL
1	Garantizar la disposición de un predio, urbano o rural, que cuente con: - Aproximadamente 1, 1/2 hectárea y media de terreno para cuidar los animales equinos y bovinos y en forma ocasional para caninos y felinos - La adecuación de un establo con embarcadero, espacio suficiente para albergar los animales protegidos, bebederos comederos, guacales y vigilancia las 24 horas. - Debe contar con suficiente pasto para el pastoreo de los animales y con suficiente suministro de agua apta para el consumo de los mismos.	MES	\$ 966.667
2	Garantizar un Médico veterinario y/o zootecnista con Titulación profesional, acreditar experiencia profesional.	MES	\$ 1.680.500
3	Una persona debe permanecer en el predio, para permitir el ingreso de animales y para requerir la presencia del profesional en medicina veterinaria, con el propósito de valorar el animal que ingrese. La presencia permanente de manera que pueda accederse al servicio tanto en horario diurno como nocturno; y por la misma razón debe contar con un habitáculo para dicha persona y para que allí permanezcan los documentos de control del coso Municipal.	MES	\$ 1.316.667
4	Garantizar el suministro de Medicamentos: los que se requieran necesarios para garantizar la atención apropiada de los animales ingresados.	MES	\$ 515.900
5	Garantizar la suplementación nutricional (concentrado, sal mineralizada, miel de purga, heno, vitaminas). Los que se requieran	MES	\$ 500.000
6	Garantizar el transporte en un vehículo apto para el traslado de los animales desde el lugar donde sean encontrados hasta el predio adecuado como centro de bienestar animal	MES	\$ 1.246.570
VALOR TOTAL MES			\$ 6.226.304

MVZ. Viviana Rojas Monje

C.C. No. 1.033.714.728 M.P. 28343

EMAIL: leidyvivianar@hotmail.com

Dirección: CR 5 este No. 2 – 42 Pitalito Huila

Tel: (098) 836 4697 Mobile: 321 - 4445080

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al régimen simplificado, por lo tanto de acuerdo al Art. 42 del decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Se expide en Pitalito Huila, a los diez y ocho (18) días del mes de Agosto de 2021.

Atentamente.


LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE
C.C. No. 1.033.714.728

NOTA: favor consignar el valor de la presente cuenta de cobro, en la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 0550078000057782 a nombre de LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE o por el medio que la entidad considere pertinente.

ANEXOS

ANEXO 1.

ACTIVIDAD 2.1. Garantizar la disposición de un predio, urbano o rural, que cuente con:

- Aproximadamente 1, ½ hectárea y media de terreno para cuidar los animales equinos y bovinos y en forma ocasional para caninos y felinos
- La adecuación de un establo con embarcadero, espacio suficiente para albergar los animales protegidos, bebederos, comederos, guacales, vigilancia 24 horas.
- Debe contar con suficiente pasto para el pastoreo de los animales y con suficiente suministro de agua apta para el consumo de los mismos.



Imagen 1. Entrada predio a disposición del COSO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA.

ACTIVIDAD 2.2. Garantizar un Médico Veterinario y/o Zootecnista con titulación profesional, acreditar experiencia profesional.



Imagen 2,3. Médico veterinaria encargada de la atención de los animales en estado de abandono que llegan al centro de bienestar.

ACTIVIDAD 2.4. Garantizar el suministro de Medicamentos: los que se requieran necesarios para garantizar apropiada de los animales ingresados.



Imagen 5,6. Se realizó la administración de medicamentos acordes al tratamiento y/o diagnóstico y estado de salud de los animales según el criterio Médico Veterinario.

ACTIVIDAD 2.5. Garantizar la suplementación nutricional (concentrado, sal mineralizada, miel de purga, heno, vitaminas). Los que requieran necesarios para garantizar el manejo correcto de los animales.



Imagen 7. Concentrado usado para alimentación de los caninos presentes en el centro de bienestar animal.

ACTIVIDAD 2.6. Garantizar el transporte en un vehículo apto para el traslado de los animales desde el lugar donde sean encontrados hasta el predio adecuado como centro de bienestar animal.



Imagen 8. Se dispone de un vehículo (tráiler) acorde para la recolección y transporte de animales.

ANEXO 2

ACTIVIDAD 3. garantizar la seguridad y el bienestar de los animales que se encuentren dentro del coso Municipal, a través de los cuidados propios según las necesidades de cada animal.



Imagen 9,10. Disposición de espacio que brinde bienestar a los animales que se encuentran en el Coso M.

ANEXO 3.

ACTIVIDAD 4. garantizar zonas de hidratación para los animales que se encuentren dentro del Coso Municipal.



Imagen 11. Bebederos y comederos en plástico para hidratación y alimentación de equinos y bovinos.

ANEXO 4

ACTIVIDAD 5. garantizar zona de sombra, protección contra la lluvia y descanso efectivo para los animales que se encuentren dentro del Coso Municipal.



Imagen 12,13. Pesebreras para la protección y descanso de los animales que se encuentran en el Coso Municipal.

ANEXO 5

ACTIVIDAD 6. garantizar la revisión médica intervención y/o medicación, en caso de ser necesario, sobre los animales que ingresen al coso municipal, esto debe hacerse por un profesional Médico Veterinario y/o Zootecnista.



Imagen 14,15,16,17. Atención medica veterinaria a animales ingresados al centro de bienestar animal Coso Municipal.

ANEXO 6

ACTIVIDAD 7. El contratista deberá garantizar una zona para los caninos de raza de manejo especial y guacales para los felinos.

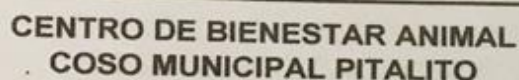


Imagen 18. caniles para los caninos de manejo especial.

ANEXO 7

ACTIVIDAD 8. El contratista deberá llevar un libro o minuta donde se registraran en forma manuscrita y cronológica los eventos.

CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL COSO MUNICIPAL PITALITO				
REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL				
ENCARGADO: <u>Oswaldo Mendoza</u>				
FECHA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	NOMBRE COMPLETO	MOTIVO
14-07	3:00 Pm.	8: Pm.	Viviana Rojas.	Visita
14-07	3:00 Pm.		Oswaldo. Mendoza	Mantenimiento Cdo.
15-07	6:00 am.		Oswaldo. M.	Supervisión.
15-07	8:00 am.	6:00 Pm.	Viviana Rojas.	
16-07	7:00 am.	7:00 Pm.	Viviana R.	Supervisión.
17-07		10:00 am.	Oswaldo. M.	Compras.
18-07	6:00 am.	5:00 Pm.	Viviana Rojas.	Revisión Médica
18-07	6:00 am.	5:00 Pm.	Jose Luis S	Revisión Médica.
19-07	2:00 Pm.	3:00 Pm.	Int. Centro Policia Nal.	Visita Técnica
19-07	2:00 Pm.	3:00 Pm.	Patrullero Hernandez.	Visita técnica.
20-07	6:00 am.	6:00 Pm.	Viviana Rojas	Asistencia Médica
20-07	6:00 am.	6:00 Pm.	Viviana Rojas-Joseluis.	Asistencia Médica.
23-07	9:00 am.		Oswaldo M.	Mantenimiento.
23-07	9:00 am.		Viviana. Rojas.	Revisión Médica.
24-07	10:00 am.	10:15 am.	Jhuan Rojas.	Visita Caninos
24-07	10:00 am.	10:15 am.	Marleny Marje.	Visita Caninos
24-07	10:00 am.	10:15 am.	Laura.	Visita Caninos.
26-07	6:00 am.	6:00 Pm.	Viviana Rojas.	Visita Supervisión.



REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL

ENCARGADO:

**CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL
COSO MUNICIPAL PITALITO**

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ANIMALES

ENCARGADO:

Imagen 19, 29,21 formatos o minutas donde se registran los eventos dentro del albergue municipal.

ACTIVIDAD 9. Presentar un informe por cada animal que ingrese.



Imagen 22. Canina en estado de abandono acogida por el albergue Municipal, y dada en adopción con ayuda de la fundación Voluntariado Animalista.

ADOPTADA.



CONTROL DE ENTRADA DE ANIMALES
ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA -- COSO MUNICIPAL

N° 01	
FECHA Y HORA DE INGRESO	4:47 pm. 24 julio 2021.
QUIEN RECIBE	Viviana Rojas M.
CARACTERISTICAS DEL SITIO DE HALLAZGO	Rento Girantalar.
CANTIDAD DE ANIMALES	1.
ESPECIE	Canino.
SEXO	Hembra.
TAMAÑO	Mediano.
EDAD APROXIMADA	5 meses.
COLOR	Cream.
ESTADO REPRODUCTIVO	Cachorra.
MARCAS VISIBLES	
COLA	Completa.
CRIN	
NUMERO MICRO CHIP	
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	Normal.
TIEMPO DE LLENADO CAPILAR (seg)	3 seg.
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	Normal.
CONSTANTES FISIOLÓGICAS	F.C 180 L.P.m. F.R 18 P.P.m. T° 37.8.
PLIEGUE CUTANEO (seg)	1 seg.
COLOR DE LAS MUCOSAS	Rosadas.
FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA GENI CAROLINA IGUIRA BURGOS. C.C. 1032402553 Dgta Cel: 3188333677
Lerty Viviana Rojas Maye.	



Imagen 23. Cachorra en estado de abandono y acogida por el Albergue Municipal, y dada en adopción con ayuda del Voluntariado Animalista.

ADOPTADA



CONTROL DE ENTRADA DE ANIMALES ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA -- COSO MUNICIPAL

N° 02	
FECHA Y HORA DE INGRESO	1: P.m.
QUIEN RECIBE	Viviana Rojas Maye.
CARACTERISTICAS DEL SITIO DE HALLAZGO	Barrío Guadalupe.
CANTIDAD DE ANIMALES	1.
ESPECIE	Canino.
SEXO	Hembra.
TAMAÑO	Pequeña.
EDAD APROXIMADA	3 meses.
COLOR	Cafe.
ESTADO REPRODUCTIVO	Cachorra.
MARCAS VISIBLES	
COLA	Si.
CRIN	
NUMERO MICRO CHIP	
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	Normal.
TIEMPO DE LLENADO CAPILAR (seg)	1 seg.
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	Cachorra en buen estado general.
CONSTANTES FISIOLÓGICAS	F.C 180 L.P.m.
	F.R 20. P.p.m.
	T° 37.9.
PLIEGUE CUTANEO (seg)	1 seg.
COLOR DE LAS MUCOSAS	Rosadas.
FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
	3125504560



Imagen 24. Felino en estado de abandono y en malas condiciones de salud, acogido por el Albergue Municipal.

FELINO EN RECUPERACION.



CONTROL DE ENTRADA DE ANIMALES

ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA -- COSO MUNICIPAL

N° 03.	
FECHA Y HORA DE INGRESO	29-Julio - 2021. 12:00 P.m.
QUIEN RECIBE	Ledy Viviana Rojas M.
CARACTERISTICAS DEL SITIO DE HALLAZGO	
CANTIDAD DE ANIMALES	1.
ESPECIE	Felino.
SEXO	Hembra.
TAMAÑO	Mediana.
EDAD APROXIMADA	7 meses.
COLOR	Gris Rayas Negras.
ESTADO REPRODUCTIVO	cachorra.
MARCAS VISIBLES	No.
COLA	Si.
CRIN	
NUMERO MICRO CHIP	
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	
TIEMPO DE LLENADO CAPILAR (seg)	4 seg.
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	El animal se encuentra en estado de deshidratación y desnutrición, alopecia en parte escapular.
CONSTANTES FISIOLÓGICAS	F.C 150. F.R 30 T° 38.3.
PLIEGUE CUTANEO (seg)	3 seg.
COLOR DE LAS MUCOSAS	pasadas.
FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Ledy Viviana Rojas Mune.	Luis fernando. N.

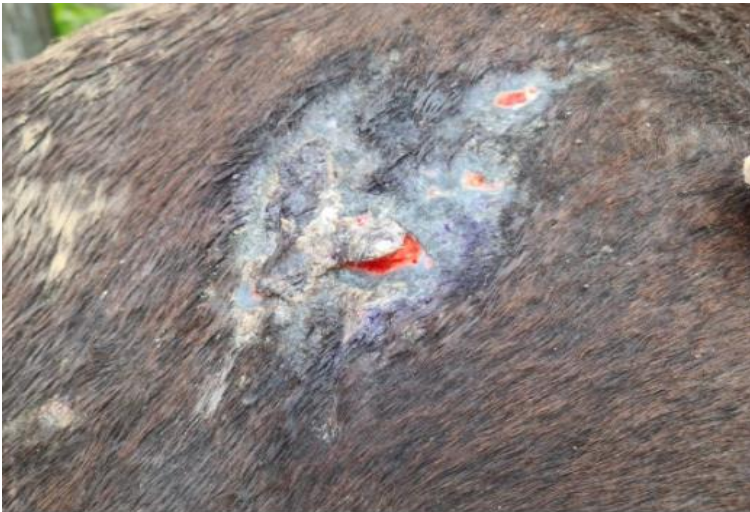


Imagen 25, 26, 27, 28, 29, 30 Equino acogido por el Albergue Municipal, en mal estado de salud, se realiza tratamiento, recuperacion total, y se entrega a su dueño, se anexa acta de entrega.



CONTROL DE ENTRADA DE ANIMALES

ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA -- COSO MUNICIPAL

N°	4
FECHA Y HORA DE INGRESO	7:30 Pm. 30-jul-2021
QUIEN RECIBE	Ledy Viviana Rojas.
CARACTERISTICAS DEL SITIO DE HALLAZGO	
CANTIDAD DE ANIMALES	1.
ESPECIE	Equino.
SEXO	Macho.
TAMAÑO	Grande
EDAD APROXIMADA	10 años.
COLOR	Castaño
ESTADO REPRODUCTIVO	
MARCAS VISIBLES	Provocadas -> lado izquierdo del anca.
COLA	Si, Corta.
CRIN	Si, corta.
NUMERO MICRO CHIP	
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	Mala.
TIEMPO DE LLENADO CAPILAR (seg)	
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	El animal se encuentra en malas condiciones, desnutrición, deshidratación y absceso, en el anca lado derecho y también inflamación cuartilla miembro tramo izquierdo.
CONSTANTES FISIOLÓGICAS	F.C 30 L.p.m. F.R 13 R.p.m. T° 39.5°C
PLIEGUE CUTANEO (seg)	4
COLOR DE LAS MUCOSAS	Normales.
FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Ledy Viviana Rojas M.	Refugio Sta Marta.

Refugio Santa Marta recibe denuncia y acudo al lugar, donde ya está Cuartilla 4 de la Policía. *(Firma)*

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO SECRETARIA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL INSPECCION DE POLICIA	FECHA DE VIGENCIA: Julio 18 de 2016
	ACTA	VERSIÓN: 01
		PÁGINA : 1 de 217

INSPECCION DE POLICIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL

ACTA DE ENTREGA DE SEMOVIENTES COSO MUNICIPAL

Siendo las 03:06 de la tarde del día 03 de agosto de 2021, se presentó a este despacho el señor ANDRES ORTEGA CUCHIMBA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.007.284.169 expedida en Pitalito Huila residente en la carrera 8 No 26a-88 barrio lara Bonilla del municipio de Pitalito-Huila, con el fin de reclamar un (01) equino, que fue protegido por la unidad de espacio público y dejado a disposición del Coso Municipal el cual se encuentra registrado mediante informe No.01 de 2021.

Se hace entrega del animal en condiciones de mejora y bajo la salvedad y compromiso de cuidado en una mínima instancia de quince (15) días para la recuperación plena del equino.

Conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016, artículos 116 numeral 3 el cual reza: *"El que permita, en su calidad de propietario, poseedor, tenedor o cuidador que los semovientes deambulen sin control en el espacio público."*

Así mismo en su artículo 124 numeral 1 el cual determina *"Dejar deambular semoviente, animales feroces o dañinos, en espacio público y privado, lugar abierto al público, o medio de transporte público, sin las debidas medidas de seguridad."*

Por lo anterior, se requiere que el señor ANDRES ORTEGA CUCHIMBA adquiera un compromiso con la Administración Municipal, de no utilizar el equino en el trabajo de tracción animal, con un mínimo de quince (15) días hábiles o hasta la recuperación total del equino.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervinieron y se anexa informe del procedimiento realizado.

Anexa recibo de pago No 2021022298


ANDRES ORTEGA CUCHIMBA


DILLY VANESSA FIGUEROA LIZCANO
Inspector de Policía



Proyectado por: Keyla Daniela Hermida Rojas	Aprobado por: Dilly Vanessa Figueroa Lizcano
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Dilly Vanessa Figueroa Lizcano
	Cargo: Inspector De Policía

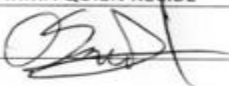
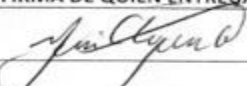


Imagen 31, 32, 33 Alaska, cachorra acogida por el Albergue Municipal, en tratamiento de conducta después de ser diagnosticada con agresividad por miedo, aún está en terapia y evoluciona muy bien hasta el momento aun continua en el Albergue.



CONTROL DE ENTRADA DE ANIMALES

ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA -- COSO MUNICIPAL

N° 05.	
FECHA Y HORA DE INGRESO 11-08-2021 15:48h	
QUIEN RECIBE Osvaldo maría Antezaga	
CARACTERÍSTICAS DEL SITIO DE HALLAZGO	Barrio. Calmo.
CANTIDAD DE ANIMALES 1	
ESPECIE Perro Canino.	
SEXO Hembra	
TAMAÑO	mediano.
EDAD APROXIMADA	6 meses.
COLOR beige	
ESTADO REPRODUCTIVO	Cachorra.
MARCAS VISIBLES	---
COLA	SI
CRIN	---
NUMERO MICRO CHIP	---
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	Buena.
TIEMPO DE LLENADO CAPILAR (seg)	2 seg.
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	La cachorra se encuentra en buenas condiciones generales, con comportamiento agresivo y nervioso.
CONSTANTES FISIOLÓGICAS	F.C 130 lat/min. F.R 28 Rsp/min. T° 38.2 °
PLIEGUE CUTANEO (seg)	2 seg.
COLOR DE LAS MUCOSAS	Rosadas.
FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
 1075 245978	 1032402553 Rgtd

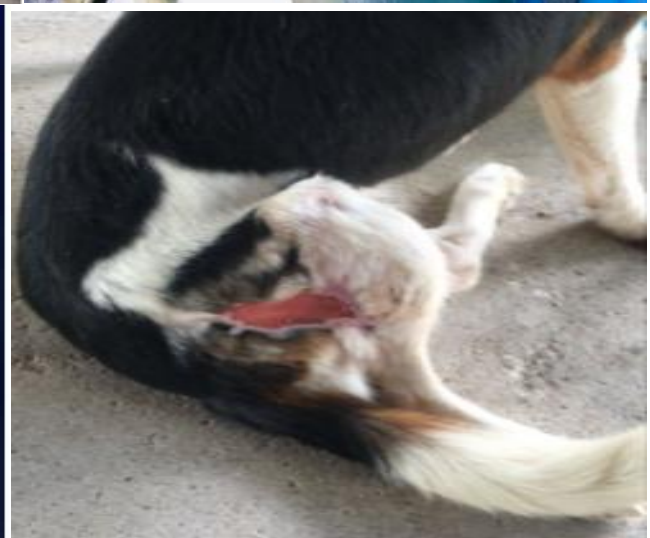


Imagen 34, 35, 36, 37, 38, 39. Canina acogida por el Albergue Municipal, encontrada en precarias condiciones de salud, al parecer accidente de transito el cual le dejo fractura y herida abierta, se realizo tratamiento y ha dado buena evolucion, aun esta en recuperacion en el Albergue Municipal.



CONTROL DE ENTRADA DE ANIMALES
ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA -- COSO MUNICIPAL

N°	07
FECHA Y HORA DE INGRESO	27 Julio - 21 12:36 Pm.
QUIEN RECIBE	Coso Municipal
CARACTERISTICAS DEL SITIO DE HALLAZGO	Rio guarapas.
CANTIDAD DE ANIMALES	# 2.
ESPECIE	Canino.
SEXO	Hembra.
TAMAÑO	Pequeña.
EDAD APROXIMADA	6 meses.
COLOR	Blanco - Negro - Rojo.
ESTADO REPRODUCTIVO	Cachorra.
MARCAS VISIBLES	
COLA	SI
CRIN	
NUMERO MICRO CHIP	
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	Malas.
TIEMPO DE LLENADO CAPILAR (seg)	2 seg.
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	la Cachorra. Ingresó al albergue con fractura y herida expuesta en su miembro posterior derecha.
CONSTANTES FISIOLÓGICAS	F.C 100 ppm. F.R 23 ppm. T° 37.9
PLIEGUE CUTANEO (seg)	2 seg.
COLOR DE LAS MUCOSAS	Rosa.
FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Uvicana Rojas.	Wardy Gorta.



Imagen 40. Milito, acogido por el Albergue despues de permanecer 1 mes en un centro veterinario, dado en adopcion a la señora la cual cuidaba de el mientras estaba en recuperacion.



CONTROL DE ENTRADA DE ANIMALES

ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DOMESTICA -- COSO MUNICIPAL

N° 06.	
FECHA Y HORA DE INGRESO	Vienes 13 agosto 2021 -- 11:30 am.
QUIEN RECIBE	Ledy Viviana Rojas M.
CARACTERISTICAS DEL SITIO DE HALLAZGO	Territono animal y entrega.
CANTIDAD DE ANIMALES	1
ESPECIE	Canino.
SEXO	macho.
TAMAÑO	Grande.
EDAD APROXIMADA	3 años aprox
COLOR	Tricolor. (Negro - amarillo - gris)
ESTADO REPRODUCTIVO	Adulto
MARCAS VISIBLES	Lesiones leves en miembros (anteriores).
COLA	SI
CRIN	
NUMERO MICRO CHIP	
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	Regular - Parálisis tras posterior.
TIEMPO DE LLENADO CAPILAR (seg)	2 seg.
CONDICIONES GENERALES DEL ANIMAL	El canino llegó con Parálisis total tras posterior. atendido anteriormente por la Dra Ximena Maleno; quien lo recibió en adopción el día 17 de agosto 2021. a las 2 pm.
CONSTANTES FISIOLÓGICAS	F.R 25 ppm. T° 36.2
PLIEGUE CUTANEO (seg)	
COLOR DE LAS MUCOSAS	
FIRMA QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Ledy Viviana Rojas M.	Intendente: Saul A. Ojeda M. Policia Ambiental.

ANEXO 8

ACTIVIDAD 10. Si transcurridos 30 días calendarios, el animal no ha sido reclamado por su propietario o tenedor, el contratista deberá informar a la Secretaria de Gobierno E Inclusión Social y promoverá su adopción, para ello realizara como mínimo una campaña de adopción mensual.



Imagen 41, 42, 43, 44, 45. Apoyo a adopciones de caninos y felinos.

ACTIVIDAD 11. Contratista deberá garantizar la recolección y disposición final de los animales muertos abandonados en las vías y áreas públicas.

Durante el presente mes de contrato no se registró ningún animal muerto abandonado en las vías públicas.

ANEXO 9

ACTIVIDAD 12. Cuando el alimento natural del predio (forraje) escasee por cualquier motivo, el contratista deberá proveer el alimento por otros medios que garanticen el bienestar animal.

En la actividad 2 punto 5 se explica con registro fotográfico la alimentación dada, en caso de escases de forraje.

ACTIVIDAD 13. El contratista debe disponer de un número telefónico que será brindado al público para la recolección de animales.

Se dispone de un número telefónico el cual está disponible 24 horas 7 días a la semana.

ANEXO 10

ACTIVIDAD 14 Contar con un botiquín con los medicamentos necesarios para la atención de emergencia de los animales que se encuentren en el Coso Municipal.



Imagen 46, 47. Botiquín dispuesto para el manejo de animales del Coso Municipal.

ACTIVIDAD 15. Cumplir con las normas sanitarias y en general con las obligaciones legales de que su actividad le impone.

Se cumple con las normas sanitarias y obligaciones legales que la actividad impone.

ACTIVIDAD 16. Apoyar en las campañas de protección y prevención al maltrato animal, lideradas por la Secretaria de Gobierno e Inclusión Social.

Se está activo para apoyo a cualquier llamado de campañas y prevención al maltrato animal, lideradas por la Secretaria de Gobierno e Inclusión Social.

ACTIVIDAD 17. Para la finalización del contrato se deberá realizar una jornada continua de adopción de los animales que se encuentren en el coso municipal a fin de evitar su desprotección.

Al finalizar el contrato se realizara una jornada de adopción de los animales que se encuentren en el Coso Municipal.

ACTIVIDAD 18.El lugar deberá garantizar el bienestar integral de los amínales, de acuerdo con las 5 libertades de bienestar animal establecidas en el artículo 3 de la ley 1774 de 2016 y realizar actividades de protección animal y de esterilización de las poblaciones felina y canina, que hayan sido declarados en condición de abandono e ingresen al albergue temporal durante la ejecución del contrato.

El predio dispuesto para el Albergue Municipal, cuenta con las 5 libertades del bienestar animal.

- Libre de hambre, sed y desnutrición
- Libre de miedos y angustia
- Libre de incomodidades físicas o térmicas
- Libre de dolor, lesiones o enfermedades
- Libre para poder expresar las conductas y pautas de comportamiento propias de su especie.



CERTIFICADO

**PITALITO, HUILA,
COLOMBIA,
A quién interese**

26/08/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE** con **Cédula de Ciudadanía n#mero 1033714728**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	0550078000057782
Saldo a la fecha	0.02 Pesos
Fecha de apertura	15/10/2019

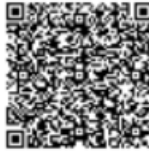
Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14715068220



(415)7707212489984(8020) 000001471506822 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 3 7 1 4 7 2 8

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

13

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

13

26. Número de identificación

1 0 3 3 7 1 4 7 2 8

27. Fecha expedición

2 0 0 7, 1 0, 0 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

169

29. Departamento

Bogotá D.C.

11

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

001

31. Primer apellido

ROJAS

32. Segundo apellido

MONJE

33. Primer nombre

LEIDY

34. Otros nombres

VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

169

39. Departamento

Huila

41

40. Ciudad/Municipio

Pitalito

551

41. Dirección principal

CR 5 ESTE 2 42

42. Correo electrónico

LEIDYVIVIANAR@HOTMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 4 4 5 0 8 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 7 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4, 0 9, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

RAZON SOCIAL :	LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE
IDENTIFICACION:	CC-1033714728
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-08-23
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-09-07
FECHA DE PAGO:	2021-08-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-08
PERIODO SALUD:	2021-08
NUMERO PLANILLA:	8614955402
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8676614063
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 2.490.522	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 311.400	\$ 311.400
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 2.490.522	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 389.500	\$ 398.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.490.522	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26.100	\$ 26.100
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 736.000	\$ 736.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/10/2021
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE
IDENTIFICACION:	CC-1033714728
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-08-23
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-08-06
FECHA DE PAGO:	2021-08-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-07
PERIODO SALUD:	2021-07
NUMERO PLANILLA:	8614955149
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8676614063
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 910.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 113.800	\$ 113.800
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 910.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.600	\$ 145.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 910.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.600	\$ 9.600
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 269.000	\$ 269.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/09/2021
----------------------------------	------------